

ANEXO

| Nombre o Razón Social | Domicilio | Localidad | CP | CIF | EXP. |
|--------------------------|-------------------------------|-----------|-------|--------------|------------|
| CARLOS SÁNCHEZ CONTRERAS | C/ JUAN CANET, MANZANA 1, 1ºB | MÉRIDA | 06800 | 09.156.559-Y | 0373-BA/00 |
| EMILIO PIEDRA GAINZA | C/ BARRIO HAZAS, 46 | LIENZO | 39776 | 13.646.220-K | TTE-117 |

ANUNCIO de 5 de mayo de 2003, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de la Resolución de devolución de ingresos indebidos relativo al procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio. Ejercicio: 2003.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08'00 a 15'00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dirección General de Ingresos.

Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Paseo de Roma, s/n.

06800 Mérida.

(Badajoz).

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 5 de mayo de 2003. El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SÁNCHEZ DÍAZ.

ANEXO

| | | | | | |
|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------|--------------|------------|
| Nombre o Razón Social | Domicilio | Localidad | CP | CIF | EXP. |
| BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ CIPRIANO | TRAVESÍA DEL ROLLO, 5 | BEJAR | 37700 | 08.084.227-A | ES/1999/20 |

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en C/ Plata 2 y 4, en Aldeanueva del Camino.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 012VC014.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Promoción en casco urbano consistente en rehabilitación de 2 viviendas de promoción pública en C/ Plata 2 y 4 en Aldeanueva del Camino.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de febrero de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 89.999,98 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de abril de 2003.
- b) Contratista: Germán Galán Guijo Construcciones y Reformas.
- c) Importe de adjudicación: 89.999,0 euros.

Mérida, a 16 de abril de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.